



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

Subunidad de Recursos Humanos



Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ

CONVOCATORIA CAS N° 005-2019-PRONACEJ

TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE LIMA - MARANGA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES

RESULTADO FINAL

N°	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	POSTULANTE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (30%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (30%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	41506150	PANTOJA CARREÑO ROSA ALEYDA	28	30	23	81	0	0	81	GANADOR(A)

(*) El Puntaje Mínimo Aprobatorio en la Etapa de Entrevista Personales de 21 puntos de acuerdo a la Directiva N° 009-2018-JUS

EL POSTULANTE DECLARADO/A GANADOR/A EN LA PRESENTE RELACIÓN DEBERÁ ACERCARSE A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO JUVENIL DETALLADO EN EL CUADRO DE LA SECCIÓN INFERIOR, DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2019 DE 08:30 A.M. A 05:00 P.M., A FIN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN CASO EL/LA POSTULANTE GANADOR/A NO SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES OPTARÁ POR DECLARAR DESIERTA Y/O CONVOCAR AL ACCESITARIO/A SEGÚN CORRESPONDA.

ASIMISMO, LOS/LAS POSTULANTES DECLARADOS/AS COMO GANADORES/AS, DEBERÁ PRESENTAR, OBLIGATORIAMENTE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN, LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- > COPIA DE SU DNI (02 COPIAS).
- > COPIA DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO (DE SER EL CASO).
- > COPIA DEL DNI DE HIJO/A (S) (DE CORRESPONDER).
- > COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL O EL GRADO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE (SUJETO A VERIFICACIÓN POSTERIOR).
- > 2 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE EN FONDO BLANCO.
- > TENER SU RESPECTIVO REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) ACTIVO Y HABIDO (CONSTANCIA EMITIDA POR LA SUNAT VÍA WEB).
- > COPIA DE DOCUMENTO EN EL QUE FIGURE EL NÚMERO DE CUENTA Y CÓDIGO INTERBANCARIO – CCI (BANCO DE LA NACIÓN Y/O BANCA PRIVADA).
- > FORMULARIO 1609 – SUSPENSIÓN DE CUARTA CATEGORÍA (DOCUMENTO EMITIDO POR LA SUNAT VÍA WEB), DE SER EL CASO.

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A COMO GANADOR/A:

- 1.- NO DEBE TENER IMPEDIMENTO ALGUNO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
- 2.- LAS PERSONAS QUE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES MANTENGAN VÍNCULO LABORAL CON EL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CESE DE LA ENTIDAD DE ORIGEN O EL EJERCICIO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, DE SER EL CASO.

CENTRO JUVENIL	DIRECCIÓN
LIMA	Av. La Paz N° 1725 - San Miguel

LIMA, 15 DE OCTUBRE DE 2019